

revestido de tan extensa autoridad no podria menos que impartir su poderosa proteccion á los descendientes del subyugado imperio mexicano.

No tardaron en realizarse las esperanzas que hizo concebir el nuevo gobernante. Apenas tomó posesion de su cargo, dedicó toda su atencion al exámen de las mas urgentes necesidades que aquejaban á sus gobernados, resuelto á aplicar vigorosísimo remedio á todos los abusos que se habian introducido con el trascurso del tiempo en la administracion pública. Cordura y patriotismo llevaron impresos sus actos primeros, justificando á los ojos del pueblo la favorable opinion que de él se habia formado, y dándole á conocer tambien como digno descendiente del virey del mismo nombre. Pocos meses despues de su entrada á México mandó que se abriesen las fábricas de sayales y paños establecidas en tiempo de D. Antonio de Mendoza y las cuales se habian cerrado luego, interesados los comerciantes españoles en no tener competencia alguna para la venta de los efectos que importaban de la madre patria. Una fuerte y tenaz oposicion se levantó inmediatamente ante esta utilísima medida, como se levanta siempre que los intereses privados se sienten heridos, aunque sea para beneficiar al mayor número de los habitantes de un pueblo. Despues de la grito que se elevó en los primeros momentos contra la benéfica disposicion de Velasco, recurrieron los comerciantes españoles á frívolos y especiosos pretextos, procurando por este medio aplazar la ejecucion de la orden vireinal. En vano fueron, empero, sus reconvenciones y su injustificable resistencia: firme Velasco en la resolucion que habia tomado, ni se rindió á los halagos, ni cejó ante las amenazas, y arrollando toda clase de obstáculos previno que se impondrian severísimas penas á aquel que pusiese dificultades á la ejecucion de su providencia. De este modo, el monopolio recibió terrible golpe y tuvo principio desde entonces la industria propia de la colonia.

Ancho campo ofrecióse luego á la habilidad política de D.

Luis de Velasco en la conquista pacífica de la nacion chichimeca, que intentó y hubo al fin de llevar á cabo con éxito feliz y completo. Restos de aquellas naciones que hundió en el polvo el hierro de los conquistadores, eran los chichimecas que se refugiaron hácia el Norte huyendo del general y pavoroso naufragio. En esas vastas llanuras que se extienden al Norte y al Noroeste de Zacatecas, y que forman hoy parte de los Estados de Durango y Coahuila, buscaron la libertad y la vida independiente los belicosos y frugales chichimecas, á quienes en vano trataron de reducir los anteriores vireyes, estableciendo presidios y esforzadas guarniciones en las fronteras de Nueva-España que con ellos confinaban. Villa-Manrique tenia pendiente, al bajar del poder, una negociacion entablada con uno de los jefes de la nacion rebelde, con el objeto de procurar su sumision. A Velasco, su sucesor, cupo, empero, la gloria de obtenerla y de consolidar con hábil política una paz tan necesaria á la vida de la colonia y á la prosperidad de los establecimientos españoles de Zacatecas.

En 1591 México presenció la llegada de los embajadores chichimecas que vinieron á proponer la paz en nombre de su nacion, fijando solamente como condicion indispensable para someterse, que se les diera anualmente la carne suficiente para abastecer al pueblo que los habia enviado. Recibió Velasco con sumo agasajo á los embajadores chichimecas y concediéndoles lo que pedian, firmó al punto el tratado, no sin introducir en este la cláusula de que recibiria la nacion sometida á cuatrocientas familias tlaxcaltecas, las que pasado algun tiempo marcharon en efecto á su destino bajo la direccion de algunos religiosos franciscanos, formando luego cuatro colonias que reconociendo por centro á Zacatecas, fueron despues San Luis Potosí, Mesquitic, San Andres y Colotlan.

V.

No obstante que habian trascurrido setenta años despues de la caída del imperio mexicano, vagaban por los montes y las serranías los otomíes y mexicanos sin doblegarse al yugo de la vida civil á que en vano quisieron obligarlos diversos vireyes. Apremiado Velasco por las órdenes del rey de España para que tratase de que los aborígenes dispersos formaran poblaciones, quiso antes de cumplirlas oír el dictámen de los curas y de varias personas distinguidas por *su juicio y cordura*, dicen las crónicas de la época. Tal reunion aconsejó al virey que no intentara la formacion de las congregaciones, si para ello era necesario el empleo de la fuerza, pues era de temerse que se provocara una rebelion en los descendientes del pueblo conquistado. Quiso, sin embargo, D. Luis de Velasco ensayar la medida creyendo exajerado el temor que manifestaron los de su consejo, y al efecto dió las órdenes convenientes para que los indios que vagaban en las sierras vecinas á la capital, fueran obligados á formar poblaciones. Pronto quedó convencido el virey del grande é invencible amor que aquellos hombres profesaban á su vida independiente. Hallan sus emisarios á un indio otomí viviendo

con su familia en una choza que habia construido en medio de un bosque: notifícale la órden del virey, oblígale á que les siga y dícele que debe trasladarse con su familia á otro lugar que va á ser convertido en pueblo; el otomí, sin responder á los enviados de Velasco, entra desesperado á su choza, quita la vida á su compañera, da muerte á sus hijos, mata á los animales que criaba, quema los miserables y escasos utensilios de su pobre albergue y termina por arrancarse á sí mismo la existencia ahorcándose de un árbol. Deplora Velasco, al saberlo, tan lamentable suceso, y lejos de persistir en su propósito primero, suspende las órdenes que tenia dadas respecto al proyecto de las congregaciones; y hace mas aún, representa enérgicamente al rey de España y le manifiesta con entereza los inconvenientes que traeria á la prosperidad de la colonia el cumplimiento de una disposicion inhumana que chocaba abiertamente con los sentimientos mas caros de los conquistados, y le pide que deje al tiempo operar un cambio que ninguna ley puede efectuar sin crueldad ni despotismo brutal.

VI.

El título mejor que posee D. Luis de Velasco para la gratitud de la posteridad, es sin duda alguna la rara energía que siempre desplegó en favor de los indios, oprimidos y vejados de mil maneras por todos los agentes de la administración colonial. En vano los reyes de España habían expedido infinitas medidas para dulcificar la suerte del pueblo vencido; en vano varios vireyes intentaron llevar á cabo esas supremas disposiciones; tal era la avidez de la mayor parte de los españoles, que esas órdenes reales y que esas humanitarias intenciones del delegado del monarca quedaban siempre sin efecto. Necesitábase, para cortar los abusos sin cuento que diariamente se cometían en los tribunales, para hacer cesar las vejaciones que en ellos sufrían los miserables indios, una alma superior y un elevado carácter, vaciado en el molde de los grandes hombres, rectos y justos. D. Luis de Velasco se sintió capaz de poner un dique á tantas infamias, y durante el año de 1592 logró remediar los muchos males que en este sentido aquejaban á los indios, á quienes consideró siempre como compatriotas suyos. Renovó al efecto la ley dada por su padre en 1554, que disponía fueran sentenciados los

pleitos que no pasaran de diez pesos en el tribunal de los vireyes, y luego se ocupó en fijar los honorarios de jueces, escribanos y demas agentes que intervenían en los negocios de los indios, cuyos salarios debían tomarse del medio real que cada tributario pagaba anualmente, conformándose en todo esto á lo prevenido en la real cédula del 15 de Octubre de 1591. Respiraron al fin los indios al verse libres de aquel cúmulo de gabelas y extorsiones que hacían pesar sobre ellos los encargados de impartir justicia, y acudieron con gusto al tribunal del virey, que fiel á sus principios, administraba justicia en los negocios de su competencia, con rectitud y sin demoras inútiles.

Estas medidas, que llevaron el sello de la justificación y de la mas acrisolada abnegación, pues para plantearlas tuvo Velasco que arrostrar con infinitos obstáculos, que chocar con muchos intereses, y que sufrir amargas decepciones, no distrajeron su ánimo ni su inteligencia de otros elevados asuntos. En el mismo año que quedó reformada la administración de justicia, procedió el virey á la organización del tribunal del Consulado, erigido desde el vireinato de D. Lorenzo Suarez de Mendoza, conde de Tendilla, dándole Velasco todo su esplendor y dotándole de un prior, dos cónsules, juez de alzadas y apelaciones, y demas oficiales. Debe México á esta época del gobierno de Velasco la formación de la Alameda, magnífico paseo y el mejor que cuenta hoy la capital de la República, construido en 1593, sobre el terreno conocido en aquellos dias con el nombre de *Tianquis de San Hipólito*. También se fundó entonces por los cuidados y solicitud del virey, el establecimiento de caridad llamado *Hospital Real*.

VII.

Sufría la colonia en 1595 la humillacion de la servidumbre, aunque suavizada esta en lo posible por un gobierno elemento, ilustrado y recto, cual era el de D. Luis de Velasco, y ocupábase el virey de ensanchar los ya vastos terrenos de Nueva-España, proyectando enviar una expedicion al mando de Juan de Oñate para que conquistase el extenso país que despues recibió el nombre de Nuevo-México, y que entonces se llamaba *reino de Quivira*, cuando llegó á Veracruz en Setiembre de aquel mismo año D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, nombrado por Felipe II virey de Nueva-España en sustitucion de Velasco. La corte de Madrid, satisfecha de los importantes servicios que este último habia prestado durante su gobierno, le nombraba virey del Perú, puesto que se consideraba superior al de la misma clase en México. Velasco, despues de dar posesion al conde de Monterey, tomó el camino de Acapulco para dirigirse á su nuevo destino, acompañándole por una larga distancia los miembros de la audiencia, los del ayuntamiento y muchos amigos que deploraban sinceramente su partida. De acuerdo están los historiadores de la época en afirmar que no sin derramar abundantes lágrimas, se alejó Velasco de un suelo que le fué tan querido.

VIII.

Siete años gobernó en el Perú D. Luis de Velasco, al cabo de los cuales, en 1602, tornó á México, cansado de los negocios públicos y deseando pasar el resto de sus dias en medio de sus amigos y parientes y en el suelo que habia adoptado como suyo. No es de este lugar referir los hechos de su administracion en el Perú, y bástenos decir que ellos justificaron en aquel país la fama de que llegó precedido.

Prueba tambien indudable de que gobernó en aquella colonia con entero beneplácito de la corte de España, fué su promocion por segunda vez al vireinato de México. En efecto, en Junio de 1607, residiendo D. Luis de Velasco en sus posesiones de Atzacapotzalco, recibió la real cédula en que se le ordenaba por Felipe III que recibiese el mando de la colonia de manos de D. Juan de Mendoza y Luna, marques de Montes-Claros.

Entró á ejercer D. Luis de Velasco el poder por segunda vez en una edad avanzada, y aunque el peso de los años natural era que hubiese amortigado su proverbial actividad, no fué así, sin embargo, con grande aplauso de los mexicanos que recibieron la noticia de su nombramiento con sinceras manifestaciones de entusiasmo.

Pronto hubo de ocupar toda su diligencia en una grande obra que tendia á salvar de los horrores de la inundacion á la ciudad de México, opulenta ya en aquella época, y que un año tras otro sufría el peligro de desaparecer para siempre bajo las hinchadas aguas de los lagos. En ese mismo año de 1607, la abundancia de lluvias hizo salir de madre las lagunas, sin que pudieran impedir la inundacion las obras provisionales mandadas construir por el marques de Montes-Claros.

Pensó Velasco que era llegado el momento de cortar el mal de raíz, no oponiendo á la inundacion débiles y pasajeros diques, sino emprendiendo el desagüe de las lagunas por medio de un canal que arrojase sus aguas al rio de Tula. Pero obra de tal magnitud requería tales gastos y tanta prudencia para erogarlos útilmente, que durante la segunda mitad de 1607 no se emprendió cosa alguna, empleando el virey este período en consultar á los ingenieros y hombres competentes que residían por aquel tiempo en la capital, así como en combinar la manera de reunir la crecida suma de dinero que semejante empresa requería.

Ya en los últimos dias de ese mismo año, y adoptado el plan que debían seguir las obras del desagüe, dióse principio á ellas con toda la pompa y la ceremonia oficial que se usaban en aquellos tiempos, en que la Iglesia unida estrechamente al Estado, intervenía en todos los asuntos civiles. Cantóse una solemne misa en Huehuetoca, y acto continuo empuñando Velasco una azada dió la señal de que comenzaban los trabajos.

Durante los años de 1608 y 1609 avanzaron con grande actividad las obras del desagüe, no alcanzando á cubrir los gastos que ellas erogaban los fondos municipales ni aun las rentas de la corona que Velasco había destinado á este objeto. Preciso fué al virey arbitrar extraordinarios recursos con que hacer frente á tamaña dificultad, y al efecto gravó las propiedades de la ciudad con el uno por ciento sobre su valor, habiendo producido esta contribucion la suma de trescientos cuatro mil pesos, cubriéndose el impuesto por todo li-

naje de personas y corporaciones, menos la de los franciscanos, que en esta vez como en otras dió muestras de mezquino egoismo.

Obstáculos de índole diversa presentáronse luego á la actividad y solicitud que había desplegado Velasco en esta colossal empresa. Un hábil matemático, llamado Juan Sanchez, miembro de la Compañía de Jesus, fué el primitivo autor del plan que se trazó para realizar el desagüe, habiéndose conformado los primeros trabajos á las indicaciones del jesuita. Otro ingeniero llamado Enrico Martinez, de cuyos talentos hablan siempre con caluroso encomio los cronistas de la época, quedó asociado, por orden del virey, al P. Sanchez. Pronto surgieron desavenencias entre ambos ingenieros, que contribuían á debilitar el impulso que imprimió D. Luis de Velasco á una obra en cuyo término estaba fincada la salvacion de la ciudad. Tales diferencias tuvieron punto con la retirada del jesuita Sanchez, quedando al frente de la direccion de los trabajos el ingeniero Enrico Martinez.

El desagüe del Valle, que aun hoy mismo no puede llevarse á cabo, fué emprendido con entusiasmo por el virey Velasco en una época de inmenso atraso para las ciencias y con menos elementos de los que hoy se pueden emplear. Quedó, como un recuerdo de su gobierno, el famoso canal de Huehuetoca, que cegó despues el trascurso del tiempo y la incuria de los vireyes que le sucedieron en la administracion de la Nueva-España.

X.

Sus últimas disposiciones en la segunda vez que desempeñó el vireinato se enderezaron á aliviar la suerte de los indios, agobiados bajo la inmensa pesadumbre de la esclavitud. Ya hemos dicho que á pesar de las reiteradas órdenes de la corte de España, en que se mandaba dulcificar la desgraciada condicion de los indígenas, estos gemian bajo durísimo yugo. Al principio del siglo XVII el conde de Monterey, uno de los mas despóticos y arbitrarios mandarines que rigieron á México mientras fué colonia de España, recibió una real cédula por la que se establecian determinadas disposiciones acerca del tratamiento que debia darse á los indígenas. Empero, este virey era el menos á propósito para realizar las grandes reformas que en este sentido exigian, no solo la humanidad sino los intereses bien entendidos de la madre patria. Contentóse con llevar á cabo algunas de las disposiciones contenidas en la real cédula y suspendió la práctica de las demas avisando á la Corte, que de plantearse, traerian grandísimos trastornos sobre la colonia.

Acometió D. Luis de Velasco la empresa que desdeñó el conde de Monterey, y para alcanzar un éxito completo arro-

lló todos los obstáculos que amontonaron en su camino los intereses heridos de los españoles. Obtuvieron, en fin, los vencidos una situacion mas bonancible que la que hasta allí tuvieran. Dispuso Velasco que á los indios de los *repartimientos* se les diesen víveres y ropa á precios moderados, imponiendo severísimas penas á los que hiciesen lo contrario. Previno que cesaran los crueles castigos á que se les condenaba por la mas ligera falta; reglamentó los *repartimientos*, señalando el jornal que debian recibir los indios de aquellos que los ocupasen, los trabajos en que debian ser empleados, el tiempo que habian de trabajar diariamente, quitándoles las faenas duras como las de las minas; y procuró en todo suavizar la suerte de una raza infeliz á quien noventa años de ruda servidumbre habian hundido en la mas abyecta y deplorable situacion.

Ocupábase el virey con empeñosa diligencia en mejorar la suerte de los indígenas cuando recibió en 1611 el nombramiento de presidente del Consejo de Indias, alto puesto con que quiso recompensar el monarca español los distinguidos servicios prestados por D. Luis de Velasco en Nueva-España y el Perú. Forzoso fué á este abandonar la patria que habia adoptado, y sentido sinceramente por la poblacion entera de la colonia se embarcó por Veracruz el mes de Junio de 1611, con direccion á España, donde murió algun tiempo despues respetado de todos y mereciendo su nombre y sus hechos un lugar muy distinguido en la historia.

XI.

Tal fué D. Luis de Velasco el segundo, á quien hemos creído digno de figurar entre los hombres ilustres de nuestra patria. Para apreciar debidamente sus virtudes preciso es remontarse á aquellos tiempos en que él vivió y gobernó en México; tiempos de dura opresion en la misma España; dias en que el derecho, que irradia hoy sobre los pueblos cultos de la tierra, apenas si brillaba para la conciencia de escasos y esforzados pensadores. Velasco, nacido en España pero educado en México, adopta á este suelo por patria. Elevado al vireinato, lejos de enorgullecerse por haber nacido en la tierra de los conquistadores y dueños de la colonia, hace gala de su amor profundo por la tierra de los esclavos y los oprimidos. Bajo un régimen puramente autocrático, á cuya sombra muchos de los vireyes de México solo trataron de acumular inmensas riquezas, Velasco, al contrario, pensó en algo mas noble y elevado, en gobernar segun los eternos principios de la justicia, de la equidad y de la clemencia. Bajo su administracion dió principio la industria de la colonia, recibió duros golpes el monopolio de los comerciantes españoles, ensancháronse los límites de Nueva-España, embelleció-

se la capital del país, fundáronse poblaciones en los confines del territorio nacional, y los indios sintieron, en fin, que se aligeraba el peso de sus cadenas. Por eso México independiente, México libre y dueño de sus gloriosos destinos, coloca hoy con justicia en la larga lista de sus hijos ilustres el nombre de D. Luis de Velasco el segundo.

JULIO ZÁRATE.

LOS PINTORES JUAREZ.

I.

UNA dolorosa perplejidad se apodera de la mente del escritor, cuando se ve obligado á penetrar casi á tientas en una de aquellas épocas pasadas en que, tales tinieblas se agrupan al rededor de unos cuantos conocimientos imperfectos, que parece que el campo de la historia se encuentra envuelto en un crepúsculo. Unos cuantos rayos de luz esparcidos aquí y allá no son bastantes para dar una idea perfecta de los objetos; y á medida que las formas se confunden en la penumbra, las proporciones aumentan ó disminuyen segun el estado que en aquellos momentos guarda el ánimo del espectador.

Tal es lo que en este instante acontece al autor de las presentes líneas. Las épocas de calma son tan desfavorables para el historiador, como los climas salubres para los médicos; y así como éstos consideran cual una tierra de promision los

lugares en que las enfermedades se ceban mas en los habitantes, aquel respira solo en la atmósfera sangrienta de los campos de batalla ó en el ambiente viciado de las intrigas palaciegas y de los enredos diplomáticos.

Solo á la calma profunda, á la paz sepulcral en que vivia una sociedad que, por espacio de cerca de tres siglos, parecia haber bebido en las aguas del Leteo, puede atribuirse esa oscuridad densísima, que cubre la historia de México bajo el automático gobierno vireinal. Consultando las crónicas de aquel tiempo, lo único que en el espacio de varios años viene á veces á romper la monotonía de los ayuntamientos entrantes y salientes, de la llegada de la Nao de China ó de la salida del pendon en el dia de San Hipólito, es la procesion de una nueva imágen por las calles de la capital, algun terremoto que, á pesar de los estragos que causa, lleva el nombre de un santo del almanaque, ó la llegada de un virey que abriga las mismas buenas intenciones de enriquecer que su predecesor, que al morir deja bajo pliego cerrado instrucciones á la audiencia, para que sus entrañas sean trasportadas á la metrópoli en un frasco lleno de espíritu de vino, y el resto de sus cenizas enterrado en la iglesia de un convento, en un lugar bastante accesible para que cada fiel se procure la inmensa satisfaccion de pisotear cadáver á aquel á quien en vida era preciso hablar con la cabeza descubierta.

II.

Poco hay que decir de aquellos tiempos, felices, si la felicidad es un don negativo; y el Padre Cavo es un digno historiador de ese gran convento llamado Nueva-España, cuya aristocracia del talento la formaban unos cuantos frailes dominicos ó franciscos, la del dinero los mercaderes del Parian, y la del nacimiento algunos mineros que compraban un título de conde ó de marques, pagando en oro un volúmen igual al humo de la vanidad que llenaba sus cerebros de adventizos.

Y si en el mundo de la política reinaba tan sepulcral silencio, ¿qué sería en las sublimes regiones del arte, en el que, para elevarse, es necesario que el espíritu se encuentre preocupado por alguna de esas sensaciones de malestar que experimentan las grandes almas no comprendidas, de alguna de esas vagas aspiraciones que acometen á la mente presa de los impuros lazos de la tierra?

En aquella época, la sociedad mexicana se encontraba en el estado de ánimo de un hombre que acaba de hacer una buena comida, y que se entrega, con el cerebro entorpecido y con el alma paralizada, á la beatitud extática de una lenta